



República de Chile
Provincia de Linares
DIDECO

DECRETO EXENTO N° _____/
PARRAL,

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
2. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021, dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
3. El Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
4. El Juramento prestado en Sesión de Instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral, celebrado el 28 de junio de 2021.
5. La Declaración de Asunción de funciones efectuado por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio de 2021.
6. El Decreto Exento N° 2651 de fecha 29 de Julio de 2021, que delega en el Director de Recursos Humanos o a quien lo subrogue, la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa" los Decretos Exentos y Decretos Siaper, y demás documentación directamente relacionada a la función delegada.
7. Lo establecido en Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios.
8. La solicitud de trabajos extraordinarios adjunta presentada por los prestadores individualizados a continuación, autorizado por el supervisor del respectivo contrato.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para la prestadora de servicios que se señala a continuación, según detalle adjunto:

PRESTADOR	CARGO	TOTAL DE HORAS
THALIA OÑATE TRONCOSO	PROFESIONAL DE APOYO CASA DEL ADULTO MAYOR	15

2. **ESTABLECESE**, que el máximo de tiempo para compensación es de 40 horas completas, mensuales sin recargo.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
MIT/ARC/PPC/mao.



JAVIER MOREIRA BAUERLE
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

DISTRIBUCION: -

- Personal (recursos.humanos@parral.cl)
- Of. Partes (paula.palma@parral.cl)
- Egis Municipal (Mariela.arias@parral.cl)

ENCARGADA ADULTO MAYOR			
DANIELA JIMENEZ			





República de Chile
Provincia de Linares
DIDECO

MAYO 2023			
THALIA OÑATE TRONCOSO			
Dia	Actividad	HORAS	
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23	REUNION QUIERO MI BARRIO VIÑA DEL MAR	17:30 HRS HASTA LAS 21:00 HRS.	3.5
24	REUNION JUNTA DE VECINOS POR UN MEJOR VIVIR	17:30 HRS HASTA LAS 21:00 HRS.	3.5
25	REUNION PORTAL ALAMEDA	17:30 HRS HASTA LAS 21:00 HRS.	3.5
26	REUNION JUNTA DE VECINOS ISRAEL II	16:30 HRS HASTA LAS 21:00 HRS.	4.5
27			
28			
29			
30			
31			
	Total		15

